



"PROGRAMA CICLO LECTIVO 2026"

Programa reconocido oficialmente por Resolución N° 93/2023-D

Espacio curricular: Práctica Profesional Docente II: Enseñanza y Aprendizaje de la Historia

Código (SIU-Guaraní): 03307_0

Departamento de Historia

Ciclo lectivo: 2026

Carrera: Profesorado Universitario en Historia

Plan de Estudio: Ord n° 054/2019-C.D.

Formato curricular: Proyecto

Carácter del espacio curricular: Obligatorio

Ubicación curricular: Campo de la Práctica Profesional Docente

Año de cursado: 3

Cuatrimestre: 2

Carga horaria total: 60

Carga horaria semanal: 4

Créditos: 4

Equipo de Cátedra:

- Profesor Titular ELASKAR María Rosa
- Jefe de Trabajos Prácticos RAMÍREZ Ana María
- Jefe de Trabajos Prácticos CAMARGO Walter César

Fundamentación:

La Práctica Profesional Docente II: Enseñanza y Aprendizaje de la Historia es un espacio curricular que forma parte del Campo de la Práctica Profesional Docente. Por ello, articula con materias propias del Campo de la Formación Pedagógica, como así también con los espacios curriculares correspondientes al Campo de la Formación Disciplinar Específica. Es una unidad curricular del Campo de la Formación de la Práctica Profesional que pone el acento en la revisión y mejoramiento de las prácticas profesionales de los futuros docentes.

La Práctica Profesional Docente II se articula con la Didáctica de la Historia en un diálogo constructivo de saberes. En Didáctica se adquieren insumos teórico-prácticos que son llevados al campo de la realidad laboral concreta a través de la Práctica Profesional Docente. Es decir que se conjugan teoría y práctica, ciencia y pedagogía, didáctica y mediación en un proceso complejo que tiene por finalidad última la construcción de la identidad profesional del futuro profesor.

Se considera a la "enseñanza" como el eje medular alrededor del cual gira la esencia de la práctica docente. Esta última entendida como el profesor situado ante la realidad de enseñanza-aprendizaje concreta, en la que debe abordar elementos curriculares de un modo fundamentado de acuerdo con los constructos científicos, la

pertinencia cultural y las teorías de aprendizaje.

Se entiende a la formación docente como una estructura compleja de aprendizaje en la que, a través de la Práctica Profesional Docente, se concede a los estudiantes un espacio para ejercitarse en las habilidades didácticas e históricas. Capacidades que los futuros profesores tienen que adquirir tanto para la selección de los contenidos históricos, como para la aplicación de estrategias didáctico-pedagógicas para su mediación. Es decir que desde este espacio curricular se promueve la adquisición de competencias docentes que faciliten procesos de enseñanza y aprendizaje significativos y óptimos.

Se trata de brindar a los estudiantes la “oportunidad que les permita reflexionar sobre su futuro accionar docente y desarrollar competencias acordes a los nuevos requerimientos de la enseñanza y del aprendizaje para desempeñarse de modo óptimo como profesionales de la educación”. Este espacio se enmarca en una oferta que “permitirá ligar a la práctica docente que viven en su tarea diaria con la formación pedagógica y didáctica, reconociendo el valor que tienen los saberes adquiridos, haciendo foco en el análisis y la reflexión de su trabajo áulico para fortalecer su rol y las capacidades necesarias para el ejercicio de la enseñanza”

La virtualidad se presenta como una herramienta de gran valor, no sólo para el acceso a la información, sino también para el desarrollo de competencias docentes propias del campo profesional específico. En tal sentido se promueven actividades, mediante el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, a fin de conjugar los saberes propios del conocimiento disciplinar con el procedimental específico de los entornos virtuales, a los efectos de brindar herramientas a los futuros docentes para la elaboración de propuestas áulicas innovadoras a partir de la aplicación de estrategias de mediación docente virtuales.

Aportes al perfil de egreso:

- Dominar las herramientas metodológicas necesarias para la construcción del conocimiento histórico.
- Desempeñar con idoneidad y de acuerdo a principios éticos la docencia en los niveles secundario y superior en todas las modalidades del sistema educativo tanto de gestión estatal como privada.
- Desarrollar la docencia como una práctica de mediación cultural reflexiva y crítica caracterizada por la capacidad para contextualizar las intervenciones de enseñanza.
- Producir, diseñar y evaluar materiales educativos para aplicar en el aula y en entornos virtuales.
- Dominar con pertinencia y eficacia el uso de Tecnologías de la Información y Comunicación en las prácticas profesionales cotidianas.
- Planificar, coordinar, asesorar, investigar y evaluar en proyectos vinculados a la enseñanza de la Historia en ámbitos formales y no formales.

Expectativas de logro:

Generales del Campo:

- Adquirir capacidades docentes idóneas y de acuerdo con los principios éticos de la profesión en los distintos niveles educativos.
- Diseñar y poner en marcha proyectos de intervención en las instituciones en diferentes contextos, niveles y modalidades del sistema educativo.

- Evaluar la propia práctica de modo crítico y constructivo a partir de la reflexión sistemática de las acciones llevadas a cabo en el aula
- Tomar conciencia del significado e importancia de la formación docente a fin de alcanzar un perfil adecuado a las demandas profesionales.

Específicas del Espacio curricular:

- Reconocer críticamente la complejidad de los factores que intervienen en el aula y la interrelación de actores, saberes, experiencias, expectativas y situaciones problemáticas que se presentan.
- Identificar los modos de enseñar y aprender Historia como una práctica de mediación cultural y crítica; y resolver situaciones problemáticas específicas a los diferentes niveles y modalidades.
- Programar, planificar, implementar y evaluar propuestas de enseñanza y aprendizaje de Historia.
- Analizar críticamente materiales didácticos vinculados al campo de la disciplina histórica, para aplicar en las instancias presenciales de trabajo y en entornos virtuales.

Contenidos:

I – EDUCACIÓN EMOCIONAL.

**EDUCACIÓN MODALIDAD: DOMICILIARIA y HOSPITALARIA,
PERMANENTE DE JÓVENES y ADULTOS y EN CONTEXTOS DE
PRIVACIÓN DE LA LIBERTAD**

1. Educar en las emociones: aspectos, relación con el DCP provincial. Aulas heterogéneas
2. Modalidad educación domiciliaria y hospitalaria, Modalidad Permanente de Jóvenes y Adultos y Modalidad en contextos de privación de la libertad: experiencias de práctica docente.

II – LA ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LA HISTORIA: APRENDIZAJE BASADO EN PROYECTO (ABP) Y PROYECTOS INTEGRADOS.

- 1- ABP: concepto, elementos esenciales. El camino del ABP: planificación, implementación y reflexión. Orientación para trabajar ABP.
- 2- Proyectos integrados: concepto, elementos e implementación.
- 3- La importancia de las Tecnologías de la Comunicación e Información en la construcción y desarrollo de proyectos.

III – EL AULA...LOS PROCESOS DE APRENDIZAJE Y SUS IMPLICANCIAS PEDAGÓGICO-DIDÁCTICAS EN HISTORIA

1. Diseño Curricular Provincial en el Secundario Bachiller Orientado. Bosquejo del DCP de la modalidad de

jóvenes y adultos. Planificaciones de enseñanza. Elaboración de diseños áulicos. Diseños de estrategias de entrada, desarrollo y cierre. Plan anual. (de manera articulada con Didáctica de la Historia)

2. Las prácticas y el desarrollo profesional ante las tecnologías de la información y la comunicación.

3. Práctica Profesional reflexionada. Microexperiencias (plan áulico) Análisis de casos.

Propuesta metodológica:

- A lo largo del cursado se establecerán instancias por Zoom o Google Meet para aclarar dudas o explicar temas con la finalidad de proporcionar los conocimientos fundamentales para la comprensión de los saberes planteados para el espacio curricular. Participarán docentes invitados especialistas en la modalidad educación Domiciliaria y Hospitalaria, modalidad permanente de Jóvenes y Adultos y modalidad en Contextos de privación de la libertad, para interiorizar a los /las estudiantes en las problemáticas propias de cada una de ellas.
- Resolución de 4 Trabajos Prácticos. Los mismos podrán realizarse en forma individual, en parejas pedagógicas (según se establezca) o en grupo según lo establecido con el equipo de cátedra y deberán ser entregados a través del aula virtual en las fechas estipuladas. El estudiante que no presente en tiempo y forma la totalidad de los trabajos no podrá acceder a la condición de alumno promocional.
- Participación en las actividades en el aula virtual permitirá familiarizar a los estudiantes con los entornos virtuales, recurso indispensable para la formación de los futuros profesionales docentes de la Historia. Las guías de trabajo y los plazos serán especificados en la misma.

Se aplicará la modalidad de trabajo por proyectos y taller para la estimulación de la investigación del entorno, los trabajos cooperativos, la resolución de problemas, el desarrollo del análisis crítico y la evaluación de situaciones concretas de enseñanza de diferentes modalidades. Además, se orientará a los alumnos en la aplicación de los conocimientos teóricos – prácticos adquiridos en Didáctica de la Historia y PPD2 para la elaboración de proyectos y planificaciones. Al mismo tiempo, se buscará incentivar la participación activa de los alumnos en el debate sobre los distintos temas planteados.

El equipo de cátedra ha consignado para el presente ciclo de cuatro Trabajos Prácticos, a desarrollarse a lo largo del cuatrimestre y de acuerdo con el cronograma que se pondrá a disposición del estudiante al iniciar el cursado.

Trabajo Práctico 1: Participación en dos Foros de debate sobre:

- a) Educación emocional (Unidad I)
- b) Modalidad educación domiciliaria/ hospitalaria, modalidad Permanente de Jóvenes y Adultos y modalidad en contextos de privación de la libertad (Unidad I)

Trabajo Práctico 2: Confección de un proyecto basado en ABP (Aprendizaje Basado en Proyecto) o un proyecto integrado (Unidad II).

Trabajo Práctico 3: Elaboración de Plan Anual (Unidad III).

Trabajo Práctico 4: Práctica educativa. Microexperiencia (en base al plan áulico realizado en el espacio curricular Didáctica de la Historia) Análisis de casos (Unidad III)

Propuesta de evaluación:

La cátedra se rige por la la Ordenanza N° 108/2010 CS que establecen el régimen concerniente a la categoría, inscripción, evaluación y promoción de los alumnos de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo.

La evaluación que adopta el equipo docente para el presente espacio curricular es el sistema de promoción sin examen final. La misma es de proceso. Al comenzar el cuatrimestre llevará a cabo la instancia de Evaluación

Diagnóstica: se llevará a cabo a través de un cuestionario con el objeto de explorar los conocimientos previos, los intereses y expectativas de los alumnos con respecto a la materia. La Evaluación Formativa: Se llevará a cabo a lo largo de todo el proceso.

Al finalizar un período de prácticas se contempla la evaluación de resultados. Se aprueba con un mínimo de 6 puntos en la escala de 0 (Cero) a 10 (Diez) según la reglamentación vigente.

Para regularizar la materia los alumnos deberán aprobar el 100% de las instancias de trabajos de mediación requeridos a lo largo de todo el cuatrimestre (en todos los casos, está prevista una recuperación).

Por las características de este espacio curricular no existe la condición de alumno libre. El estudiante que no cumpla con la asistencia a determinados encuentros presenciales y sincrónicos, la totalidad de los trabajos prácticos aprobados y una actitud responsable y tolerante al pensamiento divergente deberá recurrir al espacio curricular

Criterios de evaluación

- Presentación correcta y en el tiempo estipulado de los trabajos prácticos.
- Precisión conceptual en los trabajos requeridos.
- Ortografía y coherencia textual en la presentación
- Capacidad para relacionar los contenidos disciplinares con la realidad áulica concreta.
- Contribución con solidez al debate crítico y reflexivo sobre temas educativos actuales
- Capacidad de trabajo en equipo
- Capacidad de reflexión sobre la propuesta y el desempeño pedagógico.
- Destreza en el uso de los entornos virtuales

Descripción del sistema

Según el artículo 4, Ordenanza N° 108/2010 C.S., el sistema de calificación se regirá por una escala ordinal, de calificación numérica, en la que el mínimo exigible para aprobar equivaldrá al SESENTA POR CIENTO (60%). Este porcentaje mínimo se traducirá, en la escala numérica, a un SEIS (6). Las categorías establecidas refieren a valores numéricos que van de CERO (0) a DIEZ (10) y se fija la siguiente tabla de correspondencias:

RESULTADO	Escala Numérica	Escala Porcentual
	Nota	%
NO APROBADO	0	0%
	1	1 a 12%
	2	13 a 24%
	3	25 a 35%
	4	36 a 47%
	5	48 a 59%
APROBADO	6	60 a 64%
	7	65 a 74%
	8	75 a 84%
	9	85 a 94%

Bibliografía:

Unidad 1: EDUCACIÓN EMOCIONAL. MODALIDAD EDUCACIÓN DOMICILIARIA y HOSPITALARIA, PERMANENTE DE JÓVENES y ADULTOS y EN CONTEXTOS DE PRIVACIÓN DE LA LIBERTAD

Abramowski, A. (2017). Legislar los afectos. Apuntes sobre un proyecto de ley de Educación Emocional. En A. Abramowski & S. Canevaro (Comps.), *Pensar los afectos: Aproximaciones desde las ciencias sociales y las humanidades* (pp. 251–261). Universidad Nacional de General Sarmiento. (#)

Anijobich, Rebeca (2014). *Gestionar una escuela con aulas heterogéneas. Enseñar y aprender en la diversidad*, Buenos Aires, Paidós

Arfuch, L. (2016). El “giro afectivo”. Emociones, subjetividad y política. De *Signis*, (24), 245–254. Federación Latinoamericana de Semiótica. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=606066848013> (#)

Cabanas, E., & Illouz, E. (2019). *Happycracia: Cómo la ciencia y la industria de la felicidad controlan nuestras vidas*. Paidós.

Consejo Federal de Educación (2010). Resolución N° 118 Educación Permanente de Jóvenes y Adultos. Documento Base (Anexo I). Lineamientos curriculares para la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos” (Anexo II) (#)

Consejo Federal de Educación (2009). Resolución N° 84. Lineamientos políticos y estratégicos de la Educación Secundaria Obligatoria. (#)

Consejo Federal de Educación (2011). Resolución N° 142 Marcos de referencia Educación Secundaria Orientada.

Duarte, S., Barajas, M, y Prada, Q. (2024), Potenciando la educación secundaria: estrategias de desarrollo de inteligencia emocional en el aula, *Revista Digital de Investigación y Posgrado*, 5 (9,93/106).

Duschatzky, S (2023), *Política de la escucha en la escuela*. Buenos Aires. Paidós

Fazio, M. y Fernandez, M. (2019) (ed y coord.) *Las modalidades en el sistema educativo. Modos organizacionales que dan respuesta a las particularidades*, EDIFYL, Mendoza.

Gobierno de Mendoza, Dirección General de Escuelas (2015). *Diseño Curricular Provincial. Bachiller en Ciencias Sociales y Humanidades. Educación Secundaria Orientada*. Mendoza. (#)

Gobierno de Mendoza, Dirección General de Escuelas (2017). Resolución N° 1280, Estructura y diseño curricular del Ciclo Básico y Ciclo Orientado de la Educación Secundaria de la Modalidad de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos. Mendoza (#)

Gobierno de Mendoza, Dirección General de Escuelas (2018). Resolución N° 3399/18, 3400/18, 3401/18, N° 3402/18 Orientaciones para la confección del Proyecto Pedagógico para la inclusión para estudiantes con discapacidad certificada de



la Provincia de Mendoza. Mendoza.

Gobierno de Mendoza, Dirección General de Escuelas (2019). Resolución N° 558/19 Régimen Académico del Nivel Secundario Orientado y Técnicas de Gestión Estatal y Privadas del Sistema Educativo Provincial. Mendoza. (#)

Gobierno de Mendoza, Dirección General de Escuelas (2020), Memorándum 64. Marco general de acciones del programa de Red de Apoyo a las Trayectorias Escolares Mendoza.(#)

Gobierno de Mendoza, Dirección General de Escuelas (2022). Resolución N° 1850. Diseño y elaboración de pruebas educativas. Plataforma Gem+. Mendoza, DGE.

Le Breton, D. (2012). Por una antropología de las emociones. Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad, 4(10), 67–77. Universidad Nacional de Córdoba.
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=273224904006>

Lewin, L. (2017) Que enseñes no significa que aprendan. Neurociencias, liderazgo docente e innovación en el aula en el siglo XXI. Buenos Aires, Bonum.
Ley de Educación Nacional N° 26.206 (2006)

Ministerio de Educación de la Nación (2018). Secundaria Federal 2030: Marco nacional de Integración de los aprendizajes: hacia el desarrollo de capacidades.

Ministerio de Educación de la Nación. (2014). Aportes para la construcción de la modalidad educación domiciliaria y hospitalaria (1.ª ed.).

Portal educativo de la Nación Argentina. educ.ar www.educ.ar.

Portal educativo de la Provincia de Mendoza www.mendoza.edu.ar.

Unidad 2: LA ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LA HISTORIA: APRENDIZAJE BASADO EN PROYECTO (ABP)

Anijovich, Rebeca y Capelletti, Graciela (2020). El sentido de la escuela secundaria. Nuevas prácticas, nuevos caminos. Buenos Aires, Paidós. (cap. 1, 2 y 7)

Arrighi, Josefina y Mañá, Marisol (2020), ABP. Aprendizaje basado en proyectos. Transformando la cultura escolar. Rosario. Logos.(#)

Benejam, Pilar y Pagés, Joan (coord) (1998). Enseñar y Aprender Ciencias Sociales, Geografía e Historia en la Educación Secundaria. Barcelona. Ice/Horsori. (Capítulo IV, VI.).

Boss, S y Larmer, J (2018) Project Based Teaching. Estados Unidos. BIE

Buck Institute for Education. (2011) Project Based Learning: Explained . Recuperado de:
<https://www.youtube.com/watch?v=wL4n-PdQXGs>. (#)

Elaskar, M. R y Pizarro, L (2024) El aprendizaje basado en proyecto (ABP) en Historia: su abordaje en el nivel

universitario . Santa Fe. Interescuela / APEHUN

Elaskar, M. R y Ramirez, A (2023) El ABP cómo estrategia metodológica y de construcción del aprendizaje . Workshop: Reflexiones en torno a las problemáticas de enseñanza y aprendizaje de las Historias globales y regionales desde Latinoamérica (en prensa)

Galeana, L (s.f) Aprendizaje basado en Proyectos. Recuperado de: <https://repositorio.uesiglo21.edu.ar/bitstream/handle/ues21/12835/Aprendizaje%20basado%20en%20proyectos.pdf?sequence=1&isAllowed=y> (#)

Gobierno de Mendoza, Dirección General de Escuelas (2015). Diseño Curricular Provincial. Bachiller en Ciencias Sociales y Humanidades. Educación Secundaria Orientada. Mendoza. (#)

Gobierno de Mendoza, Dirección General de Escuelas (2019), Aprendizaje basado en proyectos. Mendoza (#)

Gvirtz, S y Palamidessi, M. (2008). “El ABC de la tarea docente: Curriculum y enseñanza”. Ed Aique. Bs As.

Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. Presidencia de la Nación (2019). Orientaciones para trabajar con aprendizaje basado en proyectos. Buenos Aires. .(#)

Perrenoud, Philippe (2000). Aprender en la Escuela a través de proyectos. ¿Por qué? ¿Cómo?. Suiza: Facultad de Psicología y de Ciencias de la Educación de la Universidad de Ginebra.

Perrenoud, Philippe (2017). Desarrollar la práctica reflexiva en el oficio de enseñar. Barcelona. GRAO.

Portal educativo de la Nación Argentina. educ.ar www.educ.ar.

Portal educativo de la Provincia de Mendoza www.mendoza.edu.ar.

Puebla, Norma (2024) El ABP como metodología de enseñanza y el aprendizaje de la Historia en la escuelas secundarias mendocinas . Santa Fe. Interescuela / APEHUN

Ramirez, A y Lázaro, M (2025) ABP en aulas diversas: la semana democrática en la escuela. Mendoza. APEHUN - FFyL, UNCuyo (en prensa)

Tiramonti, Guillermina (2017), Aprendizaje Basado en Proyectos. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=dWp1OVPz9ZU>(#)

Torralba, María Elizabeth (2017). La evaluación Integradora desde el enfoque del desarrollo de capacidades. Mendoza. DGE-INFOD.

Unidad 3: EL AULA...LOS PROCESOS DE APRENDIZAJE Y SUS IMPLICANCIAS PEDAGÓGICO-DIDÁCTICAS EN HISTORIA

Anijovich, Rebeca y otros (2010). La evaluación significativa. Buenos Aires, Paidós. (cap. 1, 2 y 7)

Consejo Federal de Educación (2011). Resolución N° 142 Marcos de referencia

Finocchio, S y González, M.P (editoras) La Historia en la escuela. Transformaciones de la enseñanza en el nivel secundario. Buenos Aires, Biblos

Elaskar, M y Puebla, N (2019). Propuestas Concretas de la Aplicación de las Nuevas

nuevas Historias en las clases de Historia en los últimos años del Nivel Primario y del Nivel Secundario. Capítulo publicado en libro: “Una visión integradora de la Nueva Historia Cultural”. Mendoza. EDIFYL.

Elaskar, María Rosa y Puebla, Norma Beatriz. (2016) La Enseñanza de la Historia en nuevos contextos y con nuevas herramientas. Mar del Plata. APEHUN

Elaskar, María Rosa, (2014) Enseñar historia de una manera renovada. Un desafío tecnológico. Santa Fe. APEHUN

Gobierno de Mendoza, Dirección General de Escuelas (2015). Diseño Curricular Provincial. Bachiller en Ciencias Sociales y Humanidades. Educación Secundaria Orientada. Mendoza. (#)

Gvirtz, S y Palamidessi, M. (2008). “El ABC de la tarea docente: Curriculum y enseñanza”. Ed Aique. Bs As.

Maggio, M. y otros. (2021) Clases fuera de serie. Bs. As. Fundación Telefónica.

Perrenoud, Philippe (2017). Desarrollar la práctica reflexiva en el oficio de enseñar. Barcelona, GRAO.

Portal educativo de la Nación Argentina. educ.ar www.educ.ar.

Portal educativo de la Provincia de Mendoza www.mendoza.edu.ar.

Trepát, Cristòfol A. (1995). Procedimientos en historia. Un punto de vista didáctico. Barcelona, Editorial Grao. (Capítulo 5 de carácter obligatorio)

Los temas de esta unidad se relacionan con Didáctica de la Historia y la bibliografía correspondiente.

Nota: La bibliografía marcada con un (#) es la de carácter obligatorio

BIBLIOGRAFÍA GENERAL AMPLIATORIA

Camilloni, Alicia R. W. (2007). El saber didáctico. Buenos Aires, Paidós

Carretero, Mario y Castoria, José Antonio. (2010). La construcción del conocimiento histórico. Enseñanza, narración e identidades. Buenos Aires.

Davini, M C. (2015). La formación en la práctica docente. Buenos Aires, Paidós.

Finocchio, S y González, M.P (editoras) La Historia en la escuela. Transformaciones de la enseñanza en el nivel secundario. Buenos Aires, Biblos

Gvirtz, S y Palamidessi, M. (2008). “El ABC de la tarea docente: Curriculum y enseñanza”. Bs As., Ed Aique.

Lewin, L. (2017) Que enseñes no significa que aprendan. Neurociencias, liderazgo docente e innovación en el aula en el siglo XXI. Buenos Aires, Bonum.

Litwin, E. (2013) El oficio de enseñar. Condiciones y contextos. Buenos Aires, Paidós.

Murphy Julia (2011). Más de 100 ideas para enseñar historia. Barcelona, Editorial Grao.

Perrenoud, Philippe (2017). Desarrollar la práctica reflexiva en el oficio de enseñar. Barcelona, Grao.

Sanjurjo, Liliana (Coord.) (2009). Los dispositivos para la formación en la prácticas profesionales. Santa Fe, Homo Sapiens.

Steiman, Jorge (2018) Las prácticas de enseñanza- en análisis desde una Didáctica reflexiva. Buenos Aires, Miño



y Dávila.

Portal educativo de la Nación Argentina. educ.ar www.educ.ar.

Portal educativo de la Provincia de Mendoza www.mendoza.edu.ar.

Recursos en red: